

CONTROL DE DOCUMENTOS PARA LA ELABORACIÓN DE CONTRATOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES Y/O PROFESIONALES

DATOS GENERALES

Tipo de identificación: C.C.

No. de identificación: 72277342

Nombre completo: IVAN YESID MUÑOZ GUTIERREZ

Cargo del supervisor del contrato: JEFE DE LA OFICINA DE GESTIÓN TECNOLÓGICA E INFORMACIÓN

Dependencia: Oficina de Gestión Tecnológica e Información

No.	Documentos requeridos para la elaboración de contratos	Persona Natural	Persona Jurídica
1.	FOR-GF-015 Solicitud certificado de disponibilidad presupuestal autorizado.	✓	<input type="checkbox"/>
2.	FOR-TH-026 Estudios previos para la contratación de prestación de servicios personales y/o profesionales.	✓	<input type="checkbox"/>
3.	Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP).	✓	<input type="checkbox"/>
4.	FOR-TH-020 – Formato de requisitos para la contratación.	✓	<input type="checkbox"/>
5.	Certificado de idoneidad de la persona a contratar.	✓	<input type="checkbox"/>
6.	FOR-TH-079 – Autorización del tratamiento de datos personales.	✓	<input type="checkbox"/>
7.	Formato único de hoja de vida SIGEP II actualizado.	✓	<input type="checkbox"/>
8.	Anexos de hoja de vida en este orden: a. diplomas y/o actas de grado, b. certificaciones laborales, c. tarjeta profesional y; d. certificado de antecedentes disciplinarios de profesión u oficio, si aplica.	✓	<input type="checkbox"/>
9.	Copia de documento de identificación (cédula de ciudadanía, extranjería).	✓	<input type="checkbox"/>
10.	Copia de la libreta militar (si aplica).	✓	<input type="checkbox"/>
11.	Registro Único Tributario con fecha de impresión de año en vigencia.	✓	<input type="checkbox"/>
12.	Certificado de antecedentes fiscales (Contraloría).	✓	<input type="checkbox"/>
13.	Certificado de antecedentes disciplinarios (Procuraduría).	✓	<input type="checkbox"/>
14.	Certificado de antecedentes judiciales (Policía).	✓	<input type="checkbox"/>
15.	Certificado de medidas correctivas (Policía).	✓	<input type="checkbox"/>
16.	Certificado de Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM.	✓	<input type="checkbox"/>
17.	Certificado de consulta de inhabilidades de delitos sexuales contra menores de 18 años.	✓	N.A
18.	Captura de pantalla de confirmación de registro en UNIGEST del correo electrónico.	✓	<input type="checkbox"/>
19.	Captura de pantalla que evidencie la creación exitosa como proveedor en SECOP II.	✓	<input type="checkbox"/>
20.	Certificado de existencia y representación legal vigente.	N.A.	<input type="checkbox"/>


CONTROL DE DOCUMENTOS PARA LA ELABORACIÓN DE CONTRATOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES Y/O PROFESIONALES

Documentos adicionales requeridos para la elaboración de contratos

**Sección exclusiva para el personal asistencial en salud*.*

No.	Documentos requeridos adicionales para la elaboración de contratos	Persona Natural
1.	Certificado RETHUS.	<input type="checkbox"/>
2.	Carné de vacunación (hepatitis b, influenza y tétano).	<input type="checkbox"/>
3.	Certificado de curso de atención a víctimas de violencia sexual	<input type="checkbox"/>
4.	Certificado de curso de atención a víctimas de agentes químicos.	<input type="checkbox"/>
5.	Resolución emitida por Secretaría de Salud, en caso de no contar con tarjeta profesional.	<input type="checkbox"/>
6.	Certificado actualizado de curso de gestión del duelo (personal médico).	<input type="checkbox"/>
7.	Certificado actualizado de curso de humanización de Servicios de Salud.	<input type="checkbox"/>
8.	Certificado de curso de seguridad al paciente.	<input type="checkbox"/>
9.	Certificado de curso de Atención a la Primera Infancia (AEIPI).	<input type="checkbox"/>
10.	Certificado de curso de atención e intervención al dengue.	<input type="checkbox"/>
11.	Certificado de curso de soporte vital básico.	<input type="checkbox"/>
12.	Certificado de Curso de soporte vital avanzado.	<input type="checkbox"/>

NOTA: Todos los documentos entregados no deben superar los 30 días de expedición.

Firma de quien entrega la documentación:	
--	---

**FORMATO DE AUTORIZACIÓN DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES PARA LA
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES Y/O PROFESIONALES**

Puerto Colombia, 15 de enero de 2026

Señores

UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO

Rector(a)

Asunto: Autorización de tratamiento de datos personales y consulta en sistemas y bases de datos abiertos y manifestación de voluntad de afiliación al sistema de riesgos laborales.

Yo, **IVAN YESID MUÑOZ GUTIERREZ**, identificado(a) con Cedula de ciudadanía No. **72277342**, por medio del presente autorizo expresamente de manera voluntaria e informada a la Universidad del Atlántico, para tratar mis datos personales, acorde con la Política de Tratamiento de Datos Personales de la Universidad¹ para los fines relacionados con su misión y funciones, en cumplimiento de la Resolución Rectoral 1425 del 9 de agosto de 2016, la Ley 1581 de 2012, del Decreto 1074 de 2015 y demás normas aplicables al tratamiento de datos personales.

Así mismo, autorizo libre y voluntariamente, de manera expresa e inequívoca a la Universidad del Atlántico, para que realice la recolección, almacenamiento, procesamiento, administración, transferencia y tratamiento de los datos personales que suministro de manera veraz y completa, con la finalidad de ser utilizados para los aspectos relacionados con la elaboración, suscripción y seguimiento a la ejecución de los contratos; la generación de registros, reportes y publicación de la gestión contractual establecidos normativamente, y tramitado en el marco de las políticas y procedimientos establecidos en la Universidad del Atlántico, así como el cumplimiento a los requerimientos de autoridades judiciales y entes de control interno y externo de la Entidad frente a los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión.

Por lo anterior, la Universidad queda facultada para realizar cuando las necesidades lo ameriten, consultas en los sistemas, bases de datos y/o fuentes de información pública, que dispongan las entidades del Estado o privados que en ejercicio de sus funciones dan fe pública conforme a su misionalidad.

Así mismo, declaro que conozco la finalidad de la recolección y tratamiento de mis datos personales y que se realizará por la Universidad del Atlántico, en ejercicio propio de sus funciones legales y su misionalidad de conformidad con la Política de Tratamiento de Datos Personales publicada en el portal www.uniatlantico.edu.co. Manifiesto que fui informado(a) que en caso de que la Entidad solicite recolectar información, tengo derecho a contestar o no las preguntas que se me formulen

¹ Ver más en <https://www.uniatlantico.edu.co/politica-de-tratamiento-de-datos-personales-uniatlantico/>.


**FORMATO DE AUTORIZACIÓN DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES PARA LA
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES Y/O PROFESIONALES**

y a entregar o no los datos solicitados. Entiendo que son datos sensibles aquellos que afectan la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición así como los datos relativos a la salud y a la vida sexual, que como titular de la información, fui informado de los derechos y deberes con que cuento, especialmente a conocer, actualizar y rectificar mi información personal, revocar la autorización y solicitar la supresión del dato, las cuales podré ejercer a través de los canales presenciales o los medios virtuales dispuestos por la entidad.

Del mismo modo, conforme a lo establecido en la Ley 2381 del 2024 sobre la obligatoriedad de las empresas y entidades del Estado a asumir la responsabilidad de gestionar y pagar sus aportes a la seguridad social a los contratistas independientes que se vinculan por contratos por prestación de servicios, autorizo a la Universidad del Atlántico, a efectuar los descuentos correspondientes por concepto de pagos al Sistema de Seguridad Social con el o los operadores de pago que la Universidad disponga para tales fines.

Finalmente, conforme al artículo 56 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo - Ley 1437 de 2011 modificado por el artículo 10 de la Ley 2080 de 2021, autorizo expresamente a la Universidad a remitir notificaciones electrónicas al correo electrónico institucional que me llegare asignar la Institución, una vez inicie la ejecución contractual o al registrado por el suscrito en la herramienta SECOP II y/o en el SIGEP II.

Cordialmente,

Firma del futuro contratista:	
	
Nombre del proveedor o futuro contratista:	IVAN YESID MUÑOZ GUTIERREZ
Tipo y número de documento de futuro contratista	C.C. 72277342



FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1

DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO MUÑOZ	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) GUTIERREZ	NOMBRES IVAN	
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. <input checked="" type="radio"/> C.E. <input type="radio"/> PAS <input type="radio"/> No. 72277342	GENERO F <input type="radio"/> M <input checked="" type="radio"/> NB <input type="radio"/>	NACIONALIDAD COL. <input checked="" type="radio"/> EXTRANJERO <input type="radio"/>	PAÍS COLOMBIA
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE <input type="radio"/> SEGUNDA CLASE <input checked="" type="radio"/>	NÚMERO 72277342	D.M. 10	
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO FECHA DIA 11 MES 02 AÑO 1983	DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA CALLE 42 29 47		
PAÍS COLOMBIA	PAÍS COLOMBIA	DEPTO ATLÁNTICO	
DEPTO ATLÁNTICO	MUNICIPIO BARRANQUILLA		
MUNICIPIO BARRANQUILLA	TELÉFONO 3042037	EMAIL iyem05@gmail.com	

2

FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)															
EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO		EDUCACION MEDIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA					MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	12	AÑO	1999	

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO) DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA: TC (TÉCNICA) TL (TECNOLÓGICA) TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA) UN (UNIVERSITARIA) ES (ESPECIALIZACIÓN) MG (MAESTRÍA O MAGISTER) DOC (DOCTORADO O PHD) RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).							
MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
PREGRADO	10	X		INGENIERIA DE SISTEMAS	07	2006	08255-296640 ATL

3

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) TR_DES (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

INSTITUCIÓN	MODALIDAD	No. TOTAL HORAS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS	TERMINACIÓN	
			SI	NO		MES	AÑO

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

INSTITUCIÓN	MODALIDAD	No. TOTAL HORAS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS	TERMINACIÓN	
			SI	NO		MES	AÑO

4

IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

5

EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO ATLÁNTICO			MUNICIPIO PUERTO COLOMBIA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 605313364			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	20	Mes	02	Año	2025	Día	31	Mes	12	Año	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA OFICINA DE INFORMATICA					DIRECCIÓN CARRERA 8 3 49 PUERTO COLOMBIA						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO ATLÁNTICO			MUNICIPIO PUERTO COLOMBIA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 605313364			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	30	Mes	01	Año	2024	Día	31	Mes	12	Año	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA OFICINA DE INFORMATICA					DIRECCIÓN CARRERA 30 8 49 PUERTO COLOMBIA						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA				
DEPARTAMENTO ATLÁNTICO			MUNICIPIO PUERTO COLOMBIA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD				
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO				
			Día	07	Mes	03	Año	2023	Día	29	Mes	12
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA OFICINA DE INFORMATICA					DIRECCIÓN CARRERA 30 8 49				
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA				
DEPARTAMENTO ATLÁNTICO			MUNICIPIO PUERTO COLOMBIA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD				
TELÉFONOS 3852266			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO				
			Día	21	Mes	01	Año	2022	Día	31	Mes	12
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA OFICINA DE INFORMATICA					DIRECCIÓN CARRERA 30 - 8 49				
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA				
DEPARTAMENTO ATLÁNTICO			MUNICIPIO PUERTO COLOMBIA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD				
TELÉFONOS 3852266			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO				
			Día	20	Mes	04	Año	2021	Día	20	Mes	11
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA OFICINA DE INFORMATICA					DIRECCIÓN CARRERA 30 - 8 49				
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA				
DEPARTAMENTO ATLÁNTICO			MUNICIPIO PUERTO COLOMBIA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD				
TELÉFONOS 3852266			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO				
			Día	26	Mes	02	Año	2020	Día	26	Mes	10
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA OFICINA DE INFORMATICA					DIRECCIÓN CARRERA 30 - 8 49				
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA				
DEPARTAMENTO ATLÁNTICO			MUNICIPIO PUERTO COLOMBIA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD				
TELÉFONOS 3852266			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO				
			Día	26	Mes	06	Año	2019	Día	26	Mes	10
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA OFICINA DE INFORMATICA					DIRECCIÓN CARRERA 30 - 8 49				

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO ATLÁNTICO			MUNICIPIO PUERTO COLOMBIA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 3852266			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	24	Mes	01	Año	2019	Día	25	Mes	06	Año	2019
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA OFICINA DE INFORMATICA					DIRECCIÓN CARRERA 30 - 8 49						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO ATLÁNTICO			MUNICIPIO PUERTO COLOMBIA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 3852266			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	23	Mes	11	Año	2018	Día	31	Mes	12	Año	2018
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA OFICINA DE INFORMATICA					DIRECCIÓN CARRERA 30 - 8 49						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO ATLÁNTICO			MUNICIPIO PUERTO COLOMBIA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 3852266			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	22	Mes	01	Año	2018	Día	15	Mes	10	Año	2018
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA OFICINA DE INFORMATICA					DIRECCIÓN CARRERA 30 - 8 49						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO ATLÁNTICO			MUNICIPIO PUERTO COLOMBIA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 3852266			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	13	Mes	09	Año	2017	Día	22	Mes	12	Año	2017
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA OFICINA DE INFORMATICA					DIRECCIÓN CARRERA 30 - 8 49						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO ATLÁNTICO			MUNICIPIO PUERTO COLOMBIA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 3852266			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	10	Mes	03	Año	2017	Día	31	Mes	07	Año	2017
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA OFICINA DE INFORMATICA					DIRECCIÓN CARRERA 30 - 8 49						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO ATLÁNTICO			MUNICIPIO PUERTO COLOMBIA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 3852266			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	18	Mes	01	Año	2016	Día	23	Mes	12	Año	2016
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA OFICINA DE INFORMATICA					DIRECCIÓN CARRERA 30 - 8 49						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO ATLÁNTICO			MUNICIPIO PUERTO COLOMBIA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 3852266			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	19	Mes	06	Año	2015	Día	22	Mes	12	Año	2015
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA OFICINA DE INFORMATICA					DIRECCIÓN CARRERA 30 - 8 49						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO ATLÁNTICO			MUNICIPIO PUERTO COLOMBIA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 3852266			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	15	Mes	01	Año	2015	Día	15	Mes	06	Año	2015
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA OFICINA DE INFORMATICA					DIRECCIÓN CARRERA 30 - 8 49						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO ATLÁNTICO			MUNICIPIO PUERTO COLOMBIA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 3852266			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	17	Mes	01	Año	2014	Día	21	Mes	12	Año	2014
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA OFICINA DE INFORMATICA					DIRECCIÓN CARRERA 30 - 8 49						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO ATLÁNTICO			MUNICIPIO PUERTO COLOMBIA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 3852266			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	22	Mes	01	Año	2013	Día	30	Mes	12	Año	2013
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA OFICINA DE INFORMATICA					DIRECCIÓN CARRERA 30 - 8 49						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO ATLÁNTICO			MUNICIPIO PUERTO COLOMBIA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 3852266			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	20	Mes	01	Año	2012	Día	30	Mes	12	Año	2012
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA OFICINA DE INFORMATICA					DIRECCIÓN 30 - 8 49						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO ATLÁNTICO			MUNICIPIO PUERTO COLOMBIA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 3852266			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	24	Mes	01	Año	2011	Día	30	Mes	12	Año	2011
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA OFICINA DE INFORMATICA					DIRECCIÓN CARRERA 30 - 8 49						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD UNION TEMPORAL PETROLAND				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.			MUNICIPIO BOGOTÁ. D.C.					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 2148271			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	08	Mes	05	Año	2008	Día	06	Mes	07	Año	2010
CARGO O CONTRATO ACTUAL ADMINISTRADOR			DEPENDENCIA ADMINISTRACION					DIRECCIÓN CALLE 109 - 19 48						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD ASP SOLUTIONS S.A				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO ATLÁNTICO			MUNICIPIO BARRANQUILLA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 3690134			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	01	Mes	03	Año	2007	Día	30	Mes	04	Año	2008
CARGO O CONTRATO ACTUAL INGENIERO DE SISTEMAS			DEPENDENCIA OFICINA DE SISTEMAS					DIRECCIÓN CARRERA 46 - 70 135						

6

EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE														
INSTITUCIÓN EDUCATIVA				PÚBLICA		PRIVADA		PAÍS						
DEPARTAMENTO			MUNICIPIO					CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día:		Mes:		Año:		Día:		Mes:		Año:	
AREA DE CONOCIMIENTO			NIVEL EDUCATIVO					DIRECCIÓN						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

7

TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	0	0
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	3	3
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	12	8
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

8

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI NO ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento *BARRANQUILLA 15 DE ENERO 2026*


FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9

OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS



El Colegio Americano de Barranquilla



Autorizado por la Secretaría de Educación del Atlántico
según Resoluciones No. 538 del 31 de Octubre de 1990
y 205 del 9 de Noviembre de 1994

Confiere a:

Juán Vesid Muñoz Gutiérrez

Identificado con C.C. o T.I. No. 830211-61325 de Barranquilla

El Título de Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media
Académica, según los planes y programas vigentes

Johán Chirry G.
Rector(a)

Beania Colina
Secretario(a)

Dado en Barranquilla a 3 de Diciembre de 99 de 1.9



COLEGIO AMERICANO

PRESBITERIO DE LA COSTA NORTE

NIT. 890.111.655-1

APROBADO POR EL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

SECCION PRE-ESCOLAR
1288 DE MARZO 4/86

SECCION PRIMARIA
560 DE NOV. 16/90 Y
379 DE NOV. 21/91

SECCION SECUNDARIA
538 DE OCT. 31/90
205 DE NOV. 9/94

APARTADOS: 158 Y 51823 - BARRANQUILLA, COLOMBIA

ACTA DE GRADO
No. 92

PROMOCION
1999

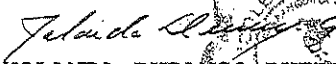
En la ciudad de Barranquilla, a los TRES ***** días del mes de Diciembre de 1999, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los alumnos del Ultimo Grado, la Rectora y Secretaria, en la Rectoría del plantel, institución aprobada hasta el Ultimo Grado de Bachillerato en el NIVEL DE EDUCACION MEDIA ACADEMICA, autorizada por la Secretaría de Educación Departamental para otorgar el Título de BACHILLER ACADEMICO, según las Resoluciones No. 538 del 31 de octubre de 1990 y No. 205 del 9 de noviembre de 1994, para las jornadas Matutina y Vespertina respectivamente.


Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al UNDECIMO GRADO DEL NIVEL DE EDUCACION MEDIA ACADEMICA, se procedió a otorgar el Título de BACHILLER ACADEMICO a:

MUNOZ GUTIERREZ, EVAN YESID
Código: 0538 T.I. o C.C. No. 830211-61325

En constancia, se firma la presente acta por quienes en ella intervinieron, en cumplimiento a lo ordenado en el Artículo Séptimo del Decreto 180 de 1981.

Barranquilla, Diciembre - 3 de 1999.


YOLANDA DURANGO RUEIZA
c.c. 22.387.867
Rectora


EMELINA GONZALEZ PABA
c.c. 22.374.601
Secretaria

SECCION PRE-ESCOLAR:
CARRERA 38 Nº. 74-179
TEL.: 3587467

SECCION PRIMARIA:
CARRERA 38 Nº. 74-179
TEL.: 3587467
MATUTINA-VESPERTINA

SECCION SECUNDARIA:
CARRERA 38 Nº. 74-179
TEL.: 3586688
MATUTINA-VESPERTINA

JORNADA ADICIONAL:
CARRERA 46 Nº. 48-50
TEL.: 3404995

PROGRAMACION PARA ADULTOS:
CARRERA 46 Nº. 48-50
TEL.: 3404995



República de Colombia
El Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre,
La Universidad Autónoma del Caribe

Con Personería Jurídica reconocida por la Gobernación del Departamento del Atlántico, mediante Resolución número 303 del 3 de Abril de 1967 y con reconocimiento Institucional como Universidad, según Decreto número 2694 de Diciembre 12 de 1974, emanado del Gobierno Nacional.

Representada por la Rectora, el Consejo Directivo, el Decano y los profesores del

Programa de Ingeniería de Sistemas

Aprobado por Acuerdo No. 552 - 01 del 18 de junio de 1993 emanado por el Consejo Directivo de la Universidad Autónoma del Caribe, conforme a lo dispuesto en el Artículo 28 de la Ley 30 de diciembre de 1992, con registro calificado por Resolución No. 1848 del 2 de julio de 2004, del Ministerio de Educación Nacional.

en atención a que

Juan Vesid Muñoz Gutiérrez

C.C. 72.277.342 de Barranquilla, Atlántico

ha culminado los estudios reglamentarios, le confiere el título de

Ingeniero de Sistemas

y, en consecuencia, testifica que es idóneo(a) para ejercer dicha profesión

En fe de lo expuesto, le expedimos el presente Diploma que firmamos y sellamos en la ciudad de Barranquilla, el 24 de julio de 2006.

La Rectora y
Presidente del Consejo Directivo

El Director Académico

El Secretario General

El Decano

Registrado en el folio 421, bajo el
Número 11263 del libro de
Registro de Diplomas No. 5
Barranquilla 24-07-06

El Secretario General



El Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones,
la Unión Temporal Bootcamps Libret 2024 conformada por la Universidad Libre y la empresa Etraining

Certifican que:

IVAN YESID MUÑOZ GUTIERREZ

Identificado con C.C N° 72277342

Culminó con éxito el Bootcamp de

PROGRAMACIÓN BÁSICO

Con una duración de 159 horas.



Se expide a los 17 días del mes de Diciembre de 2024

Mauricio Lizcano Arango
Ministro TIC

Edgar Ernesto Sandoval Romero
Rector Nacional - Universidad Libre de Colombia

Jorge Orlando Alarcón Niño
Presidente Nacional - Universidad Libre

Carlos Julio Parra Castro
CEO Etraining



UNIVERSIDAD
LIBRE





Barranquilla, Enero 21 del 2019

Señores:

A QUIEN INTERESE:

El suscrito representante legal de 'ASP SOLUTIONS S.A.' con Nit: 802.018.262-1 certifica que el Ingeniero IVÁN YESID MUÑOZ GUTIERREZ, con Cédula de Ciudadanía No: 72.277.342, expedida en Barranquilla (Atlántico) mantuvo relaciones comerciales con nuestra empresa, como contratista independiente, en el área de Sistemas como Ingeniero de Sistemas con un contrato de prestación de servicios desde Marzo 01 del 2007 hasta el 30 de Abril del 2018.

Contrato N°: 0086/2007

Vigencia: 13 meses

Inicio: 01 de Marzo del 2007

Finaliza: 30 de Abril del 2008

Objeto: El contratista se obliga para con el contratante a aportar sus conocimientos profesionales y trabajar en equipo en el proyecto de Migración del Sistema SP6 a SP7 de la empresa FEDCO, según especificaciones y cronograma definidos y concertados entre las partes.

Atentamente.

ERIC HAAG

Gerente



UNION TEMPORAL
PETROLAND

CERTIFICACIÓN

Con la presente certificamos que el Señor **IVAN YESID MUÑOZ GUTIERREZ** identificado con la Cédula de Ciudadanía No. **72,277,342**, laboró con nuestra Empresa desde el día **08 Mayo 2008** hasta el día **06 Julio 2010**, desempeñando las funciones de **ADMINISTRADOR**, con una asignación mensual básica de **\$2,912,000**

La presente se expide en Barrancabermeja el **08 Julio 2010**

ADRIANA MILEÑA MOTTA MORENO
JEFE ADMINISTRATIVA
UNION TEMPORAL PETROLAND

Puerto Colombia, 18 de diciembre de 2024

**EL SUSCRITO JEFE DEL DEPARTAMENTO DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO DE LA
UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO**

CERTIFICA QUE:

El señor **IVÁN YESID MUÑOZ GUTIÉRREZ**, identificado con Cédula de Ciudadanía No 72.277.342 de Barranquilla, ha prestado sus servicios como contratista en la Oficina de Informática de esta Institución, mediante los siguientes contratos:

Contrato de Prestación de Servicios No. 00105, de fecha 24 de enero de 2011 hasta 30 de diciembre de 2011. Cumplió con el siguiente objeto contractual: En virtud del presente contrato el contratista se obliga a prestar a la universidad con plena autonomía e independencia sus servicios profesionales con el fin realizar los siguientes productos: salas de computo en correcto funcionamiento, equipos satélites en correcto funcionamiento, equipos de la biblioteca en correcto funcionamiento, pantallas LCD en correcto funcionamiento, kioscos de impresión y copiado en correcto funcionamiento, cumplimiento del plan de mantenimiento de salas, verificación de los controles de seguridad de las salas y áreas satélites. valor del contrato \$22.067.153 M/L.

Contrato de Prestación de Servicio No. 0053, de fecha 20 de enero de 2012 hasta 30 de diciembre de 2012. Cumplió con el siguiente objeto contractual: Funcionamiento de las salas de computo, mantenimiento, controles de seguridad. valor del contrato. \$22.888.375 M/L.

Contrato de Prestación de Servicio No. 0065, de fecha 22 de enero de 2013 hasta 30 de diciembre de 2013. Cumplió con el siguiente objeto contractual: Porcentaje de seguridad de los equipos, % de las salas de informática en funcionamiento n° servicios prestados a los usuarios finales. Valor del contrato \$24.906.343 M/L.

Contrato de Prestación de Servicio No. 000010 de fecha 17 de enero de 2014 hasta el 21 de diciembre de 2014. Cumplió con el siguiente objeto contractual: El contratista se obliga a prestar a la universidad, con plena autonomía e independencia, sus servicios con el fin de realizar los siguientes productos: 1-% de las salas de informática de la universidad del Atlántico en funcionamiento, 2- n° de mantenimiento preventivo de los equipos para la prolongación de la vida útil de los mismos. 3- n° de servicios prestados a los usuarios finales de las salas en el turno asignado. 4- % de seguridad de los equipos en las salas. 5- número de acciones correctivas,

preventivas y de mejoras establecidas por la sala de informática. 6- reporte al SIG del nivel de satisfacción de los usuarios de las salas de informática. Valor del contrato \$36.366.570 M/L.

Contrato de Prestación de Servicios No. 000143, de fecha 15 de enero de 2015 hasta el 15 de junio de 2015. Cumplió con el siguiente objeto contractual: Prestar servicios profesionales para garantizar la óptima y correcta operatividad de los recursos de red, de computo, manejo de las salas de informática y soporte a usuarios de la sede, con el cubrimiento de los mismos en los proyectos de expansión tecnológica. Valor del contrato \$14.000.000 M/L.

Contrato de Prestación de Servicios No. 000577, de fecha 19 de junio de 2015 hasta el 22 de diciembre de 2015. Cumplió con el siguiente objeto contractual: Prestar los servicios en la oficina de informática para garantizar la óptima y correcta operatividad de los recursos de red, de computo, manejo de las salas de informática y soporte a usuarios de la sede, con el cubrimiento de los mismos en los proyectos de expansión tecnológica. Valor del contrato \$17.173.322 M/L.

Contrato de Prestación de Servicios No. 000161, de fecha 18 de enero de 2016 hasta el 23 de diciembre de 2016. Cumplió con el siguiente objeto contractual: Prestar servicios profesionales en la Oficina de Informática para garantizar la óptima y correcta operatividad de los recursos de red, de computo, manejo de las salas de informática y soporte a usuarios de la sede, con el cubrimiento de los mismos en los proyectos de expansión tecnológica. Valor del contrato \$33.555.212 M/L.

Contrato de Prestación de Servicios No. 000319, de fecha 10 de marzo de 2017 hasta el 31 de julio de 2017. Cumplió con el siguiente objeto contractual: Garantizar en buen funcionamiento de los sistemas de información, comunicación y plataforma computacional de las salas de informática y recursos de cómputo ubicados en la sede de Bellas Artes para el buen funcionamiento de la academia y cumplimiento de los lineamientos de calidad, acreditación entre otras de la Universidad en forma amplia, transparente y oportuna. Valor del contrato \$17.976.020 M/L.

Contrato de Prestación de Servicios No. 000568, de fecha 13 de septiembre de 2017 hasta el 22 de diciembre de 2017. Cumplió con el siguiente objeto contractual: Garantizar en buen funcionamiento de los sistemas de información, comunicación y plataforma computacional de las salas de informática y recursos de cómputo ubicados en la sede de Bellas Artes para el buen funcionamiento de la academia y cumplimiento de los lineamientos de calidad, acreditación entre otras de la Universidad en forma amplia, transparente y oportuna. Valor del contrato \$14.980.000 M/L.

Contrato de Prestación de Servicios No. 000098, de fecha 22 de enero de 2018 hasta el 15 de julio de 2018. Con otro si hasta el 15 de octubre de 2018. Cumplió con el siguiente objeto contractual: Prestar servicios personales y/o profesionales a la Oficina de Informática en la operación y manejo de sistemas de cómputo garantizando la óptima y correcta operatividad de los recursos de red, de cómputo, manejo de las salas de Informática y soporte a usuario en la sede de Bellas Artes, con el cubrimiento de los mismos en los proyectos de expansión tecnológicas. Valor del contrato \$20.496.000 M/L.

Contrato de Prestación de Servicios No. 000881, de fecha 23 de noviembre de 2018 hasta el 31 de diciembre de 2018. Prestar servicios personales y/o profesionales a la Oficina de Informática para la operación y manejo de sistemas de cómputo, de las salas de Informática y soporte a usuario en la sede de Bellas Artes, con el cubrimiento de los mismos en los proyectos de expansión tecnológicas. Valor del contrato \$6.460.000 M/L.

Contrato de Prestación de Servicios No. 000138, de fecha 24 de enero de 2019 con Acta de Terminación Anticipada de Contrato de Mutuo Acuerdo de fecha 21 de junio de 2019. Cumplió con el siguiente objeto contractual: Prestar servicios profesionales a la Oficina de Informática para apoyar la operación y manejo de sistemas de cómputo garantizando la óptima y correcta operatividad de los recursos de red, de cómputo, manejo de las salas de Informática y soporte a usuario en la sede de Bellas Artes, con el cubrimiento de los mismos en los proyectos de expansión tecnológicas. Valor del contrato \$17.110.000 M/L.

Contrato de Prestación de Servicios No. 000924, de fecha 26 de junio de 2019 hasta el 26 de octubre de 2019. Cumplió con el siguiente objeto contractual: Prestar servicios profesionales a la Oficina de Informática para apoyar la operación y manejo de sistemas de cómputo garantizando la óptima y correcta operatividad de los recursos de red, de cómputo, manejo de las salas de Informática y soporte a usuario en la sede de Bellas Artes de la Universidad del Atlántico. Valor del contrato \$14.280.000 M/L.

Contrato de Prestación de Servicios No. 000271, de fecha 26 de febrero de 2020 hasta el 28 de diciembre de 2020. Cumplió con el siguiente objeto contractual: Prestar servicios profesionales a la Oficina de Informática para apoyar la operación y manejo de sistemas de cómputo garantizando la óptima y correcta operatividad de los recursos de red, de cómputo, manejo de las salas de Informática y soporte a usuario en la sede de Bellas Artes de la Universidad del Atlántico. Valor del contrato \$34.000.000 M/L.

Contrato de Prestación de Servicios No. 000490, de fecha 20 de abril de 2021 hasta el 23 de diciembre de 2021. Cumplió con el siguiente objeto contractual: Prestar servicios profesionales a la Oficina de Informática para apoyar la operación y manejo de sistemas de cómputo garantizando la óptima y correcta operatividad de los recursos de red, de cómputo, manejo de las salas de Informática y soporte a usuario en la sede de Bellas Artes de la Universidad del Atlántico. Valor del contrato \$28.400.000 M/L.

Contrato de Prestación de Servicios No. 000175, de fecha 21 de enero de 2022 hasta el 30 de septiembre de 2022. Con Otro Sí hasta el 31 de diciembre de 2022. Cumplió con el siguiente objeto contractual: Prestar servicios profesionales a la Oficina de Informática para apoyar la operación y manejo de sistemas de cómputo garantizando la óptima y correcta operatividad de los recursos de red, de cómputo, manejo de las salas de Informática y soporte a usuario en las sedes Bellas Artes y Centro de la Universidad del Atlántico. Valor del contrato \$37.400.000 M/L.

Contrato de Prestación de Servicios No. 2023-CPS-OTI-009, de fecha 07 de marzo de 2023 hasta el 30 de septiembre de 2023. Con Otrosí hasta el 29 de diciembre de 2023. Cumplió con el siguiente objeto contractual: Prestar servicios profesionales a la Oficina de Gestión tecnológica e información para apoyar la operación y manejo de sistemas de cómputo garantizando la óptima y correcta operatividad de los recursos de red, de cómputo, manejo de las salas de Informática y soporte a usuario en las sedes de la Universidad del Atlántico. Realizó las siguientes actividades: 1. Brindar apoyo para la supervisión de las Salas de Informática de consulta en las sedes asignadas. 2. Brindar apoyo a nivel de soporte técnico de hardware y software para administrativos, docentes y salas de informática en las sedes asignadas. 3. Gestionar las garantías de equipos que aún estén cubiertos por los fabricantes para su revisión y reparación de forma oportuna. 4. Apoyar el proceso de selección del personal de apoyo (monitores) en caso de ser requerido. 5. Brindar apoyo con la administración del software instalado en los equipos de las sedes asignadas (renovación, actualización o desinstalación de licencias). Atendiendo y monitoreando fechas de renovación, variaciones en cantidad de licencias a contratar para cada periodo y suministrando la información oportuna a la jefatura de la Oficina de Gestión tecnológica e información 6. Velar que el área correspondiente realice el mantenimiento de aires, sistemas de luminarias y redes eléctricas en las diferentes salas de informática y de consulta para las sedes asignadas y realizar seguimiento de los arreglos que requieran. 7. Apoyar con el soporte básico de las redes de las sedes asignadas. 8. Apoyar la realización de acciones correctivas y/o preventivas de los equipos cómputo e impresoras que se generen en las diferentes áreas de las sedes asignadas.

9. Apoyar con las soluciones de los incidentes asignados en plataforma CAU, asegurando el cumplimiento de los ANS. 10. Apoyar con el insumo de relación de equipos para alimentar la plataforma CAU de forma periódica. 11. Apoyar con la revisión y actualización oportuna de la documentación requerida a nivel de gestión de calidad. 12. Apoyar a la Oficina de Gestión tecnológica e información identificando las necesidades de Innovación y crecimiento de Tecnologías de la Información - TI, servicios, operación y mantenimiento (infraestructura, licenciamiento, y servicios) y proponer su implementación dentro de las sedes asignadas. 13. Apoyar en la elaboración, actualización y aplicación de los planes de contingencia, continuidad de servicios, recuperación, inventario de servicios, niveles de servicios, gestión de cambio, base de conocimiento y base de datos del soporte Help Desk en las sedes asignadas. Valor del contrato \$37.400.000 M/L.

Contrato de Prestación de Servicios No. 2024-CPS-OTI-008, de fecha 30 de enero de 2024 hasta el 31 de diciembre de 2024. Cumpliendo con el siguiente objeto contractual: Prestar servicios profesionales a la Oficina de Gestión tecnológica e información para apoyar la operación y manejo de sistemas de cómputo garantizando la óptima y correcta operatividad de los recursos de red, de cómputo, manejo de las salas de Informática y soporte a usuario en las sedes de la Universidad del Atlántico. Realiza las siguientes actividades: 1. Brindar apoyo para la supervisión de las Salas de Informática de consulta en las sedes asignadas. 2. Brindar apoyo a nivel de soporte técnico de hardware y software para administrativos, docentes y salas de informática en las sedes asignadas. 3. Gestionar las garantías de equipos que aún estén cubiertos por los fabricantes para su revisión y reparación de forma oportuna. 4. Apoyar el proceso de selección del personal de apoyo (monitores) en caso de ser requerido. 5. Brindar apoyo con la administración del software instalado en los equipos de las sedes asignadas (renovación, actualización o desinstalación de licencias). Atendiendo y monitoreando fechas de renovación, variaciones en cantidad de licencias a contratar para cada periodo y suministrando la información oportuna a la jefatura de la Oficina de Gestión tecnológica e información. 6. Velar que el área correspondiente realice el mantenimiento de aires, sistemas de luminarias y redes eléctricas en las diferentes salas de informática y de consulta para las sedes asignadas y realizar seguimiento de los arreglos que requieran. 7. Apoyar con el soporte básico de las redes de las sedes asignadas. 8. Apoyar la realización de acciones correctivas y/o preventivas de los equipos cómputo e impresoras que se generen en las diferentes áreas de las sedes asignadas. 9. Apoyar con las soluciones de los incidentes asignados en plataforma CAU, asegurando el cumplimiento de los ANS.

10. Apoyar con el insumo de relación de equipos para alimentar la plataforma CAU de forma periódica. 11. Apoyar con la revisión y actualización oportuna de la documentación requerida a nivel de gestión de calidad. 12. Apoyar a la Oficina de Gestión tecnológica e información identificando las necesidades de Innovación y crecimiento de Tecnologías de la Información - TI, servicios, operación y mantenimiento (infraestructura, licenciamiento, y servicios) y proponer su implementación dentro de las sedes asignadas. 13. Apoyar en la elaboración, actualización y aplicación de los planes de contingencia, continuidad de servicios, recuperación, inventario de servicios, niveles de servicios, gestión de cambio, base de conocimiento y base de datos del soporte Help Desk en las sedes asignadas. Valor del contrato \$41.140.000 M/L.

Se expide la presente certificación a petición del interesado.

Atentamente,

Salomón Mejía S.
SALOMÓN MEJÍA SÁNCHEZ
Jefe

Proyectado por: Alicia Cantillo
Técnico Administrativo

Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP CO1.PCCNTR.7520243
Versión del contrato 1
Estado de contrato Firmado
Fecha de generación del estado 1 día de tiempo transcurrido (18/02/2025 6:58:46 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Número del contrato 2025-CPS-OTI-011
Objeto del contrato Prestar servicios profesionales a la Oficina de Gestión tecnológica información para apoyar la operación y manejo de sistemas de cómputo garantizando la óptima y correcta operatividad de los recursos de red, de cómputo, manejo de las salas de Informática y soporte a usuario en las sedes de la Universidad del Atlántico
Tipo de Contrato Prestación de servicios
¿Asociado a otro contrato? Sí No
Duración del contrato 316 Días
Fecha de inicio de contrato *
Fecha de terminación del contrato 31/12/2025 11:59 PM *
Tiempo adiciones en días 0 días
Liquidación Sí No *
Obligaciones Ambientales Sí No *
Obligaciones pos consumo Sí No *
Reversión Sí No *

Información de la Entidad Estatal contratante



UNIATLANTICO

COLOMBIA, Puerto Colombia
 ★★★★★

0 Recomendación (es)



Información del Proveedor contratista



ivan muñoz gutierrez

COLOMBIA, Barranquilla
 Número de documento 72277342

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
ivan muñoz gutierrez	Davivienda	Ahorros	027100064198

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

Aprobado por: ivan yesid muñoz gutierrez
Fecha de aprobación: 18/02/2025 7:56:03 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Aprobador – Entidad Estatal

Aprobado por: Danilo Rafael Hernandez Rodriguez
Fecha de aprobación: 20/02/2025 11:40:07 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Contrato Firmado:

Contrato en ejecución:

Documentos Tipo

Documentos Tipo No Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?

Sí No

El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

Sentencia T-302 de 2017

Contrato asociado a las órdenes impartidas por la

Sí No

Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.

Condiciones ejecución y entrega

Condiciones de entrega: A definir

El contrato puede ser prorrogado Sí No

Configuración financiera - Configuraciones generales

¿Se requieren emisiones de
códigos de autorización? Sí No

Configuración financiera - Garantías

¿Solicitud de
garantías? Sí No

Garantías por
lotes, grupos o
etapas Sí No

Cumplimiento Sí No

Cumplimiento del contrato

% del valor del contrato 20,00 Fecha de vigencia (desde) 23 horas de tiempo transcurrido (19/02/2025 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Valor de la garantía Fecha de vigencia (hasta) 30/04/2026 11:59:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Responsabilidad

civil extra Sí No

contractual

Fecha límite
para entrega de
garantías: -

Fecha de entrega de garantías: -

Garantías del proveedor:

Id de la garantía	Justificación	Tipo de garantía	Valor	Emisor	Fecha fin	Estado
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados						

Configuración financiera - Pago de anticipos

Definir Plan de Pagos? Sí No

¿Pago de anticipos? Sí No

Pago	% de facturación prevista	Valor total previsto	Fecha prevista de emisión	
<input type="checkbox"/> Pago 001	9,1	4.019.015,00	-	Editar
<input type="checkbox"/> Pago 002	9,1	4.019.015,00	-	Editar
Plan de pagos: <input type="checkbox"/> Pago 003	9,1	4.019.015,00	-	Editar
<input type="checkbox"/> Pago 004	9,1	4.019.015,00	-	Editar
<input type="checkbox"/> Pago 005	9,1	4.019.015,00	-	Editar

[Ver más](#)

Total: 100%

Condiciones de facturación y pago

Forma de pago Abono en cuenta

Plazo de pago de la factura 15 días

Comentarios

Número del Contrato CO1.PCCNTR.7520243

Proveedor ivan muñoz gutierrez

Creado por

Agregado en -

Comentario

Anexos del contrato

Descripción	Nombre	
<input type="checkbox"/> ANEXO DE CONTRATO IVAN MUÑOZ GUTIERREZ.pdf	ANEXO DE CONTRATO IVAN MUÑOZ GUTIERREZ.pdf	Descargar Detalle

Dirección de notificaciones

Dirección de notificaciones carrera 30 # 8-49
Ubicación CO-ATL-08573 - Puerto Colombia
País COLOMBIA
Departamento Atlántico
Municipio Puerto Colombia
Dirección carrera 30 # 8-49
Código postal

Grados (°) Minutos (') Segundos (")

Latitud:

Longitud:

Municipio de ejecución del contrato

ID	Dirección	Ubicación
1	Carrera 30 N° 8-49	COLOMBIA > Atlántico > Puerto Colombia

1 CO1.PCONTR.7520243

1.1 Incluye el precio como lo indique la Entidad Estatal

Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
44.165.000,00

Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1	81111806	Prestar servicios profesionales a la Oficina de Gestión tecnológica información para apoyar la operación y manejo de sistemas de cómputo garantizando la óptima y correcta operatividad de los recursos de red, de cómputo, manejo de las salas de Informática y soporte a usuario en las sedes de la Universidad del Atlántico	1,00	UN	44.165.000,00	44.165.000,00	44.165.000,00

Configuraciones de documentos del proveedor

Plazo máximo para el proveedor entregar los documentos de adjudicación: -

Fecha de entrega de documentos del proveedor: 1 día de tiempo transcurrido (18/02/2025 7:56:03 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Documentos del contrato

Descripción	Nombre del documento	Detalle
<input type="checkbox"/> ANEXO DE CONTRATO IVAN MUÑOZ GUTIERREZ.pdf	ANEXO DE CONTRATO IVAN MUÑOZ GUTIERREZ.pdf	(detalle)

Asignaciones para el seguimiento

Ordenador del Gasto	<input type="text" value="Danilo Rafael Hernandez"/>	<input type="text" value="Tipo de documento"/>	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	72231467	Guardar y notificar
Supervisor	<input type="text" value="ALBERTO CESAR REDONDO"/>	<input type="text" value="Tipo de documento"/>	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	72312728	Guardar y notificar

Asignaciones Ordenador del pago

Ordenador del pago	<input type="text" value="Danilo Rafael Hernandez"/>	<input type="text" value="Tipo de documento"/>	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	72231467	Guardar y notificar
--------------------	--	--	----------------------	---------------------	----------	-------------------------------------

[Agregar usuario](#)

Histórico de asignaciones

Posición	Nombre	Fecha de seguimiento	Carabiado por
Ordenador del Gasto	Danilo Rafael Hernandez Rodriguez	20/02/2025 11:40:07 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Danilo Rafael Hernandez Rodriguez
Supervisor	ALBERTO CESAR REDONDO SALAS	20/02/2025 11:40:07 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Danilo Rafael Hernandez Rodriguez
Ordenador del pago	Danilo Rafael Hernandez Rodriguez	20/02/2025 11:40:07 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Danilo Rafael Hernandez Rodriguez

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz

Sí No *

Gasto Posconflicto como aquel relacionado con el Plan Marco de Implementación (CONPES 3932) derivado de intervenciones en cumplimiento del Acuerdo.

Destinación del gasto Funcionamiento

Fuente de los recursos:

Valor

Presupuesto General de la Nación - PGN	<input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No *	
Sistema General de Participaciones - SGP	<input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No *	
Sistema General de Regalías - SGR	<input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No *	
Recursos Propios (Alcaldías y Gobernaciones)	<input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No *	
Recursos de Crédito	<input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No *	
Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas)	<input checked="" type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No *	44.165.000
Total		44.165.000

Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP si es el caso)

Código CDP	Tipo	Estado del CDP	Valor Total	Saldo	Valor a utilizar	Estado de la consulta	Estado
<i>No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados</i>							

Entidad Estatal registrada en el SIIIF Sí No

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

Código	Tipo	Estado	Saldo	Valor a utilizar	Código unidad/subunidad ejecutora	Estado
<input type="checkbox"/> 211	CDP	No se ha iniciado	44.165.000 COP	00-00-00	-	Editar

Saldo de CDP

Saldo de vigencias futuras

Saldo total a comprometer 0 COP

Última consulta a SIIIF

Fecha de consulta SIIIF -

Compromiso presupuestal de gastos

Código compromiso	Tipo	Fecha compromiso	Estado compromiso	Valor compromiso AVF/CDP	Monito por consumir	Monito presupuestal a liberar	Código Posición de Gasto	Consulta Ejecución
<i>No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados</i>								

Saldo de compromisos CDP

Saldo de compromisos AVF

Saldo total comprometido

Última consulta a SIIIF

Fecha de consulta SIIIF -

REPÚBLICA DE COLOMBIA

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA



MATRÍCULA PROFESIONAL No.
08255-296640 ATL
INGENIERO DE SISTEMAS

DE FECHA **19/02/2015**
IVAN YESID
MUÑOZ GUTIERREZ
C.C. 72277342
UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL
CARIBE

A handwritten signature in black ink, appearing to read "MUNOZ GUTIERREZ", written over a horizontal line.

PRESIDENTE DEL CONSEJO

COLOMBIA COLOMBIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANIA

NÚMERO **72.277.342**

MUÑOZ GUTIERREZ

APELLIDOS **MUÑOZ GUTIERREZ**

NOMBRES **IVAN YESID**

FIRMA



REPÚBLICA DE COLOMBIA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **11-FEB-1983**

BARRANQUILLA
(ATLANTICO)
LUGAR DE NACIMIENTO


1.76
ESTATURA

O+
G.S. RH

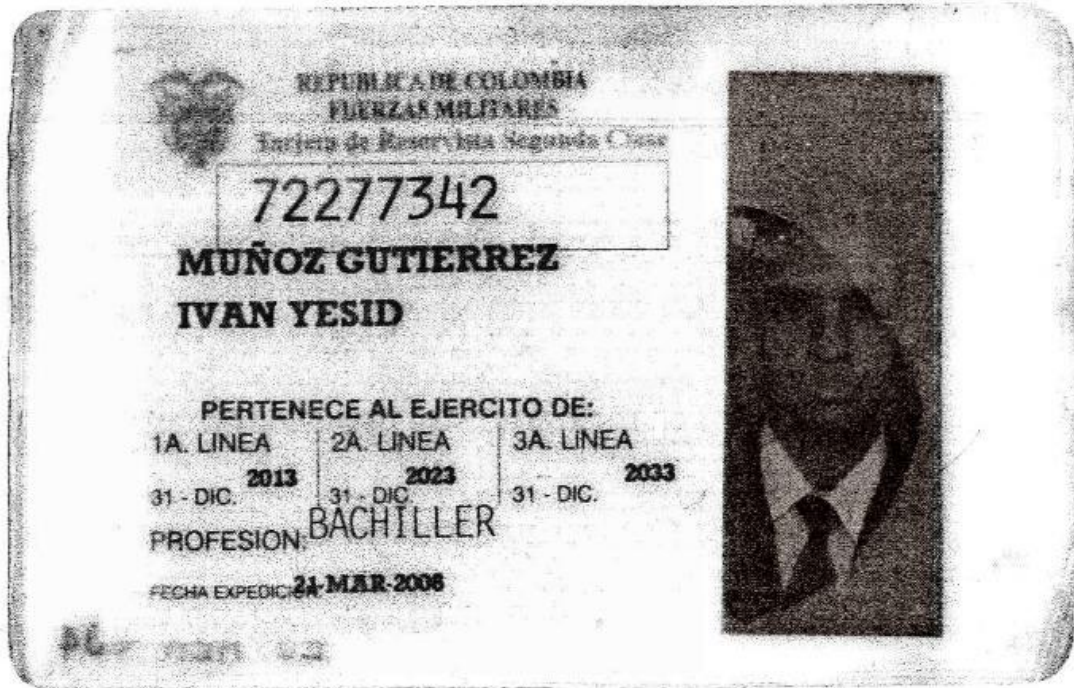
M
SEXO

29-MAR-2001 BARRANQUILLA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA



A-0300150-01031161-M-0072277342-20180813 0062267509A 1 9905376879



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

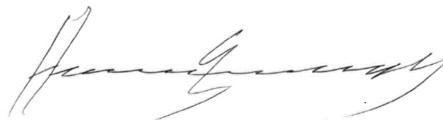
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 15 de enero de 2026, a las 18:02:14, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	72277342
Código de Verificación	72277342260115180214

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 288813608



PIB
18:04:02
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 15 de enero del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) IVAN YESID MUÑOZ GUTIERREZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 72277342:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 06:05:37 PM horas del 15/01/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **72277342**

Apellidos y Nombres: **MUÑOZ GUTIERREZ IVAN YESID**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las **instalaciones de la Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)





Presidencia de

la República



Ministerio de

Defensa Nacional



Portal Único

de Contratación



GOV.CO

Todos los derechos reservados.





Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 15/01/2026 06:07:07 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **72277342** y Nombre: **IVAN YESID MUÑOZ GUTIERREZ.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **132670309** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda

Imprimir

Información

515 9000

**Dios y
Patria**

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

**COLOMBIA
POTENCIA DE LA
VIDA****GOV.CO**



MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 72277342 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 15/01/2026 06:13 PM



Código Verificación: **V3D581X2JG**

Válida hasta: **15/04/2026**

Dirección de Gobierno Digital

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS




La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 18:15:23 horas del 15/01/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **72277342**, Apellidos y Nombres **MUÑOZ GUTIERREZ IVAN YESID**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **universidad del atlantico**, con NIT **890102257-3** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la [Ley 1918 del 12/07/2018](#) *“por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones”* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *“por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018”*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

<https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta>

-  [Talento Humano](#)
-  [Compras Y Contratación](#)
-  [Docentes Invitados](#)

[Proveedores](#)[Actividad economica](#)[Contactos](#)[Información bancaria](#)[Documentos](#)

Guardar borrador

Guardar y enviar

TIPO DE PERSONA: Persona Jurídica Persona Natural**INCRIPCIÓN DE PROVEEDORES**

Tipo de documento *		Número de identificación *	
CEDULA DE CIUDADANIA COLOMBIANA ▼		72277342	
Lugar de expedición *			
COLOMBIA ▼	ATLÁNTICO ▼	BARRANQUILLA ▼	
Fecha de expedición *		Sexo *	
28/03/2001		Masculino ▼	
Primer nombre *		Segundo nombre	
IVAN		YESID	
Primer apellido *		Segundo apellido	
MUÑOZ		GUTIERREZ	
Libreta militar		Distrito	
72277342		10	
Estado civil *		Régimen *	
CASADO(A) ▼		SIMPLIFICADO: NO RESPC ▼	
Religión		Tipo sanguíneo *	
Seleccione el religión ▼		O+ ▼	
Nombre comercial		USA RUT *	
Nombre comercial		SI ▼	
DV *		Entidad financiera	
49		Declarante	
No. Resolución 0 / 20		<input type="checkbox"/>	
No. Resolución		<input type="checkbox"/>	

Cambiar Contraseña

Nueva contraseña	
<input type="password"/>	
Confirmar Contraseña	
<input type="password"/>	
<input type="button" value="Actualizar Cambios"/>	

 ¿Necesita ayuda?

1. Registrar usuario ✓

2. Confirmar Registro ✓

3. Crear o solicitar acceso a una Entidad

VALIDAR SI MI ENTIDAD YA EXISTE

Pais de mi Entidad : COLOMBIA ▾ * ✓

Entidad/Proveedor/Persona Natural/Veedor/Veeduría :

Número de documento : 72277342

Validar

Han sido encontradas en el sistema las siguientes Entidades:



ivan Muñoz gutierrez
COLOMBIA | Barranquilla Número de documento 72277342

✓ Usted es un miembro de esta empresa